

## HE SIDO SELECCIONADO/A PARA EL PROGRAMA ERASMUS+ ESTUDIOS 2026/27

### ¿CUÁLES SON LOS SIGUIENTES PASOS?

#### Estimado/a estudiante de la Facultat de Fisioteràpia:

Debido a un alto número de mensajes, la respuesta a tus correos puede no ser inmediata.

Muchas de las preguntas realizadas están disponibles en la página web de Relaciones Internacionales. Te pedimos que leas con atención la información contenida en este correo donde responderé a preguntas frecuentes que estamos recibiendo. Si después de haber leído este correo y consultado toda la información que se te indica, sigues teniendo alguna duda puntual, puedes escribirnos un nuevo correo a [fisiomovilidad@uv.es](mailto:fisiomovilidad@uv.es) indicando tus dudas.

#### PASOS TRAS LA ADJUDICACIÓN EN EL PROGRAMA ERASMUS+ ESTUDIOS 2026/27:

**1. Revisa con atención** la información detallada sobre los programas de movilidad Erasmus+ en la **página del Servei de Relacions Internacionals**:

<https://www.uv.es/uvinternacional/ca/mobilitats-erasmus/estudis/outgoing/informacio-general.html>

Además, desde la página Erasmus Estudios - Outgoing a la que accedes a través del siguiente enlace, mediante la pestaña de la columna de la izquierda **“Documentos útiles” - “Curso próximo”**: dispondrás de los distintos puntos clave a seguir antes de irte, a tu llegada, a tu salida, etc.

<https://www.uv.es/uvinternacional/es/movilidades-erasmus/estudios/documentos-utiles.html>

**2. Documentos de interés:** Te adjunto también la guía rápida de movilidad 26-27 (que contiene información de procedimientos, plazos y enlaces) y también el pdf de la presentación de la movilidad Erasmus. Léela con atención.

**3. Revisa el listado provisional de las adjudicaciones.** Ya se han publicado los listados provisionales de las adjudicaciones. Revisa que la información que figura sobre tu estancia es correcta.

#### **4. Este procedimiento tiene diferentes fases, ¿qué queda pendiente?**

- Publicación adjudicaciones definitivas: **13 de marzo**
- Nominaciones (Comunicación universidades destino): **23 de marzo a 31 de mayo**
- Aceptación telemática por el estudiantado (Entreu): **1 al 30 abril**
- Tras estos pasos: **solicitud a la universidad destino y obtención de la carta de aceptación.**

**5. Sesión informativa:** Habrá una sesión informativa de Relaciones Internacionales con fecha prevista el 1 de abril de 2026 para facilitaros información detallada. Tras esta sesión, realizaremos otra sesión informativa desde facultad para resolver dudas frecuentes en la elaboración del *Learning Agreement* y los siguientes pasos. Estad atentos a la confirmación de las fechas.

## 6. Contacto con la universidad de acogida

La **formalización del *Learning Agreement*** (contrato de estudios) se inicia una vez se han completado los pasos previos descritos en el punto 4. No obstante, es recomendable que consultes previamente la página web de tu universidad de destino para verificar fechas clave y documentación requerida para la solicitud como, por ejemplo: requisitos académicos, trámites de inscripción, oferta de asignaturas, etc. Cada universidad tiene sus propios procedimientos.

El estudiantado que realice una estancia de un semestre deberá incluir en el *Learning Agreement* un mínimo de 18 créditos, mientras que para una estancia de curso completo el mínimo será de 36 créditos.

OS RECOMENDAMOS EMPEZAR a revisar posibles asignaturas de la universidad de destino que puedan convalidarse con asignaturas pendientes de nuestro plan de estudios de la Universitat de València, teniendo en cuenta la oferta académica disponible en la universidad de acogida.

Uno de los aspectos que suele generar dudas es la posibilidad de realizar prácticas en la universidad asignada. **Algunas universidades adjudicadas para el curso 2026/2027 podrían no ofrecer prácticas** a estudiantes de intercambio. Aunque existan convenios firmados entre universidades socias, esta posibilidad depende finalmente de cada universidad y puede variar de un curso a otro debido a cuestiones internas, disponibilidad de recursos, número previsto de estudiantes de intercambio, entre otros factores.

Para confirmar si vuestra universidad de destino ofrece prácticas, **debéis contactar directamente con la persona coordinadora de movilidad de la universidad de acogida** (podéis acceder a esta información a través de la página web de la universidad), indicando que vais a ser nominados por la Universitat de València para realizar una estancia Erasmus Estudios y solicitando información específica sobre la posibilidad de realizar prácticas. En caso de que la universidad de destino no ofrezca prácticas, debéis contactar con el equipo de movilidad lo antes posible (correo [fisiomovilidad@uv.es](mailto:fisiomovilidad@uv.es)), para poder estudiar vuestro caso particular.

**La universidad de destino es la responsable de ofrecer los posibles centros o emplazamientos de prácticas**, así como de facilitar información sobre las fechas y condiciones de realización. Esta información suele proporcionarse una vez que se haya formalizado la carta de aceptación de la universidad de destino. No obstante, cada universidad tiene su propio procedimiento, que os indicarán cuando contactéis con la persona coordinadora de movilidad de la universidad de acogida y durante la preparación del *Learning Agreement*.

Si tenéis cualquier duda o necesitáis aclarar algún aspecto, quedamos a vuestra disposición ([fisiomovilidad@uv.es](mailto:fisiomovilidad@uv.es)).

Trinidad Sentandreu  
Coordinadora de Movilidad Académica  
Facultat de Fisioteràpia  
Universitat de València